



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)**  
**Resolución CD N° 270-00-2025**

**"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DE LA UNA 2025"**

**VISTO:** El expediente N° 1965, Nota del Centro de Estudiantes de la FACSO, en virtud del cual se solicita la declaración de interés institucional de la participación de las y los estudiantes en los Juegos Universitarios de la UNA 2025.

**CONSIDERANDO**

El análisis de la Nota del CEFACSO, en virtud de la cual solicitan la declaración de interés institucional la participación de las y los estudiantes de la FACSO en los Juegos Universitarios de la UNA, conforme a los siguientes términos: *La delegación está integrada por atletas, músicos, porristas y representantes estudiantiles que llevarán con orgullo el nombre de la FACSO en este encuentro académico, deportivo y cultural. Consideramos que este reconocimiento permitirá otorgar un apoyo especial por parte del plantel docente, en lo referente a la asistencia y acompañamiento académico, asegurando que los estudiantes no se vean perjudicados en su desempeño.*

La posterior decisión unánime del Pleno del Consejo Directivo de dar curso favorable a la propuesta del estamento estudiantil.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**270-01-2025.-DECLARAR**, de interés institucional la participación de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales en los Juegos Universitarios de la UNA-2025.

**270-02-2025.-ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**270-03-2025.-COMUNICAR** y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana